



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

CREADO POR LEY N° 13415

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 041-2019-MDSJB/ALC.

San Juan Bautista, 25 de febrero del 2019.

VISTO:

El Exp. de Reg. N° 176, de fecha 22 de febrero del 2019, presentado por el Subgerente de Educación Cultura y Deporte y Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Programa de Vacaciones Útiles Recreativas – 2019 – Organizada por la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, que tiene como objeto de brindar espacios recreativos, mediante actividades que contribuyan al desarrollo físico, emocional y social de los niños(as), para que desarrollen una serie de habilidades y destrezas de tipo verbal, expresivo, artístico y físico motriz como parte de su desarrollo integral, implementando talleres de futsal, vóley, marinera y saya, guitarra, ajedrez, en el cercado de San Juan, Miraflores, Capillapata y Licenciados, la misma aprobada mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 011-2019, en sesión ordinaria de fecha 11 de enero del 2019, Ratificada mediante Resolución de Alcaldía N° 12-2019-MDSJB/ALC. De fecha 11 de enero del 2019;

Que, la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, con las atribuciones que le otorga la Ley Orgánica de Municipalidades, considera pertinente extender reconocimiento por la participación en “la clausura del Programa de Vacaciones Útiles Recreativas – 2019 – Organizada por la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista – Huamanga – Ayacucho”, evento a realizado el 23 de febrero del 2018, que tendrá como participación especial de las Artistas, Perla Yamilé León Huamán “Perlita León” y Ángela Diana León Huamán;

En mérito a lo expuesto; y, estando a las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° y Artículos 39° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, a las Artistas intérpretes de la Música Ayacuchana por su participación en “la clausura del Programa de Vacaciones Útiles Recreativas – 2019 – Organizada por la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista – Huamanga – Ayacucho”; evento realizado el 23 de febrero del 2018, los cuales se detalla a continuación:

1. PERLA YAMILÉ LEÓN HUAMÁN
2. ÁNGELA DIANA LEÓN HUAMÁN

ARTÍCULO SEGUNDO.- HÁGASE, de conocimiento el presente acto resolutivo a los nominados en el artículo precedente, para su reconocimiento como tal; acorde a las formalidades prescritas por Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA

Lic. María Luz Palomino Prado
ALCALDESA



San Juan Bautista

Un distrito con más oportunidades...
GESTIÓN 2019 - 2022



Jr. España N° 119/ Jr. Mariano Bellido N° 21
www.munisjuanbautista.gob.pe
Telefono y fax: 066-31351